

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 124

En Cabildo, siendo las 10.36 horas del día miércoles 15 de Noviembre 2019, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

1.- Francisco Ahumada Administrador Municipal

TABLA:

*Tema único: **APROBACION PADEM 2020***

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

DESARROLLO

APROBACION PADEM 2020

Alcalde da la palabra a la Sra. Francisca Tapia Jefa de Unidad de U.T.P Comunal para que explique los dos puntos que se ajustaron el día de ayer y que no quedaron reflejados en el texto del PADEM 2020 referidos a Presupuesto/ financiamiento y Organigrama en la parte de Finanzas. Se explican ambos temas en detalle. (Ubicados en Pagina N° 73 en subvenciones que asciende a 93 millones destinados a Servicios Básicos).



Secretaría Municipal corrobora la recepción del Texto corregido de parte de los Concejales. Se responde afirmativamente.

Alcalde refiere que se daría inicio a la votación y consulta si habría consideraciones previas?

Interviene Concejal Alvarado para agradecer y reconocer el esfuerzo realizado por el D.EM para elaborar el P.A.D.E.M 2020 con los profesores, sin embargo, hay varios puntos planteados y analizados que no están incluidos. Como lo dijo y se comprometió delante de los profesores no puede dejar pasar.

Concejal Alvarado, no obstante lo anterior, desea plantear a lo menos dos consideraciones que no están y que motivarían su rechazo al punto en votación, que son; el aporte al Presupuesto y la titularidad de las parvularias. Seguidamente plantea la pregunta, si se podría hacer el esfuerzo si hay un rechazo, sobre la posibilidad de reconsiderar de la aprobación dado que se retrasó 2° o 3 semanas de parte del D.E.M anterior?

Alcalde rechaza el punto.

Intervención de Concejal Alexis Sánchez, plantea que estuvo en varias reuniones y señala que no están varias cosas que los profesores solicitaron. Para ser consecuente lo tendría que rechazar, sin embargo, consulta si es posible modificar, en ese caso lo aprobaría. Recuerda que solicitó el desglose de los ingresos y la titularidad de los profesores. Si eso se incluye, aprobaría.

Director D.E.M refiere que si se solicita se agregaran los temas planteados y si la Ley sale se aplicara como corresponde. No habría mayores problemas para agregar.

Concejal Alexis Sánchez plantea que la Metodología usada estuvo bien, sin embargo, desea dejar establecido que a su parecer, en el trabajo que desarrollaron se mezclaron demandas legítimas con Propuestas al PADEM 2020.



Concejal Sánchez, señala que está de acuerdo con la moción del Concejal Alvarado con los temas de la Titularidad, Asistente de Educación y los recursos.

Concejal Vera, alude a los mismos tres puntos: la titularidad, las demandas de los Asistentes de la Educación y el Presupuesto. Con ello lo aprueba. Se acoge nuevamente punto de parte del D.E.M.

Concejal Romero, siente que costó mucho llegar al acuerdo, propone la posibilidad de replantear el tema y que quede todo bien clarito, desea llevar el tema en Paz.

Concejal Pinilla, confía en lo que ha señalado el Director D.E.M, Don Mario Leiva. Por ello y confiando en todos las partes porque soy una Concejal de consenso y por lo señalado por Director D.EM, lo apruebo.

Concejal Pinilla propone que se contrate a los Profesores de la comuna para la capacitación programada por el D.E.M. Ellos estarían muy capacitados y es sin cobro de honorarios. Es un tema de ahorro para la municipalidad.

Jefa de U.T.P responde que estaría considerado. Da ejemplos incluidos.

Concejal Miranda consulta en virtud a lo señalado por Don Mario, se suma a dicha moción de los tres puntos.

Concejal Vera, manifiesta que es necesario que en las nuevas contrataciones se contrate y se prefiera a los profesores de Cabildo.

Alcalde explica normativa de la no discriminación y la incompatibilidad de ser contratado si el docente tiene jornada completa.

Concejal Alvarado plantea que es partidario que los encargados de convivencia sean profesores.



Concejal Romero, refiere que todo está relacionado a mejorar la información que se entregue al docente. No solo el colegio de profesores, manifiesta que la información debe llegar a todos los profesores.

Finalmente, Alcalde somete el tema a la votación definitiva de los Srs. Concejales, de acuerdo a ello **se aprueba por mayoría con indicaciones**, con el voto favorable de los Concejales Sánchez, Pinilla, Vera y Romero el Texto corregido del P.A.D.E.M 2020 enviado el 14 de Noviembre del presente a todos los señores concejales para su análisis y aprobación en la presente Sesión extraordinaria.

No lo aprueban los Concejales **Mario Alvarado y Ignacio Miranda** por los puntos señalados precedentemente.

Director D.E.M se compromete a incorporar los tres puntos planteados y entregar una nueva copia corregida del Texto PADEM 2020 a todos los Concejales y a la Secretaria Municipal. Aclara, sin embargo, que se tenga conciencia que existirán muchas personas contratadas con 44 horas por el tema de recursos financieros.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 11.12 Horas.


TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-